

PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO
 Redacción. Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
 Administración. Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
 Teléfono n.º 2142
 Oficinas. Santo Cristo 14 y Camarera 2.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA •• AVISOS Y NOTICIAS

Sábado 17 de Septiembre
PRECIOS DE ABON
 Pesetas
 Un mes 20
 Extranjero (trín es to) 10
 Número suelto 0'10
 Id. atrasado 0'15

La visita de D. Miguel Maura a Mallorca



Fot. Vila

El ex-Ministro de la Gobernación D. Miguel Maura al bajar del vapor de Valencia ayer tarde, acompañado de su distinguida esposa e hija. En la pasarela el Gobernador Civil Sr. Manent y el Presidente de la Diputación Sr. Juliá, que acudieron a recibirle.



Fot. Durán

D. Miguel Maura con su distinguida esposa acompañados de sus primos D. Bartolomé Maura y D.ª María Jaume

COLABORACION

Turismo

La Calobra

En otro artículo bajo el mismo subtítulo describí, o al menos lo intenté, esta excursión por la carretera recién construída que llega a dos dedos del apartado betleémico lugarejo y que, una vez terminada, lo unirá con Lluch. He vuelto estos pasados días a la Calobra atraído por el recuerdo de la visita de fines del año pasado. La carretera, desde entonces, adelantó algo: pasó ya la impresionante brecha del «cavall Bernat», pero tal que si hubiese agotado su esfuerzo, ha quedado prendida entre breñas, dando vista al reducido caserío. Es cual inmensa serpiente que, al deslizarse Puigmayor abajo, hubiese contenido su marcha el poder de algún titán aplastándole la cabeza de un tremendo mandoble. No he de repetir ahora los elogios que hice de esta obra ni la admiración que siento por el gran esfuerzo de mi amigo Antonio Parietti. Pero sí he de desear que haya medios de seguir adelante, que prosigan las obras y que puedan tener pronto feliz remate, sabiendo que este trazado forma parte de aquel «desideratum» de que he hablado otras veces y que consiste en unir Andraitx con Formentor siguiendo la costa brava.

Esta vez no voy a mencionar las ventajas que reportará al turismo la mejora en cuestión, antes bien voy a traicionar un poco mis entusiasmos turísticos, si traicionarlos es despedirme para siempre de la virginal Calobra. Verá el lector, ¿qué o quién ha detenido la carretera, la serpiente de marrras?... Si fuera el Titán, sería que un espíritu superior a todos nosotros, alguien que no entendiésemos de eco-

nomía, ni de turismo, ni de modas, el espíritu mismo de la montaña, gozándose en la virginidad del lugarejo, lo hubiese querido defender del espíritu moderno... Pero poderoso caballero es don Dinero, quien vencerá al titán del viejo espíritu, y la carretera llegará a la Calobra y después hasta su embelesada playa. Una mejora, una gran mejora que permitirá llegar cómodamente al rincón apartado y echar a los cuatro vientos sus secretos. Entonces será mayor de edad, podrá tutearse con los que gozan de igual beneficio, pero no será sin despedirse para siempre de su santificada soledad, de la pureza de sus costumbres, de su tesoro virginal y de todas las gracias campestres que son hoy su encanto y su mayor atractivo. Los contados visitantes que desafiando inclemencias llegaron hasta allí; unos buscando un poco de reposo espiritual, otros para descansar unas horas y seguir por senderos y camberones hacia Lluch o en dirección a Sóller, según fuese el punto de partida, bien a pie o montado en burro o mulo, se multiplicarán y quizás vaya demasado lejos su admiración, y lo que ha sido hogar, posada y santuario, todo a la vez, se convierta en el más vulgar de los hotelitos, lindo y acicalado de modernidad cual geométrica blasfemia en la augusta paz del paisaje de oasis venturosamente perdido hasta hoy en las estribaciones del Puigmayor... [Dichoso lugarejo!...] En el hueco de una profunda hondonada, como dormido en galas de perenne verdor ha podido vivir tranquilo y, pues que no envidioso, tampoco envidiado. Sus

huertos ubérrimos de frutos, sus olivares milenarios le han cantado muchas primaveras y muchos otoños primaverales. En cada casa un horno, un hogar y una tahona. Cada casa con su patio y en cada patio un parral. Un amplio portal de medio punto, ribeteados de cal, por entrada, las puertas abiertas de par en par, un mástín que juega con los rapaces, y cabe el umbral, una vieja que ha perdido la cuenta de sus años. Aves de corral campando libres, y en los establos, reclusos en las horas de descanso, unos mulos para silla o alforjas haciendo buenas migas con las cabras. Este cuadro lo forman media docena de viviendas de fachadas desiguales, de tejados renegridos cuyos tilos crujen de noche. Añadiendo que es muy pintoresco el gran movimiento de líneas, y que unas casas con otras comunican por estrechas calzadas ori-

lladas de vivos bardales de zarzas y mirtos, salvando la pobreza de mi descripción, comprenderá el lector como puede ser de bello este rincón. Si fuese posible copiarlo en miniatura, si pudiese reducirlo a límites de juguete, compondría el pesebre ideal, el más encantador de los pesebres con que recordar algún día lo que fue la Calobra cuando no tenía carretera...

No es posible detener al Tiempo ni poner barreras al progreso... Así, voto por la carretera, pero recordemos que casi siempre donde asoma ésta, allí donde entra la piqueta y hace explosión la dinamita, huye la tradición, se pierde el carácter local... y las costumbres montañosas tan ricas de colorido, de tanta sugerencia, existen sólo en el recuerdo de los que saben volver la vista atrás para bendecir los dichosos tiempos patriarcales.

A. MULET

UNA VISITA AL «ESPAÑA NUM. 5.»

Por el interés que encierra reproducciones de «Ahoia» la siguiente información:

Cádiz, 14.—Las órdenes para que nadie entre, ni siquiera se acerque, al «España número 5» son severísimas. Varios aristócratas consiguieron permiso de la Comandancia de Marina para pasear por el lugar de la bahía donde el barco fondea. Al verles la tripulación del «Canalejas» les impidió pasar de una línea de doscientos metros alrededor del antiguo transporte de guerra. Estas mismas dificultades hicieron avivar nuestro deseo. Era preciso entrar en el «España» y ver cómo están alojados los deportados. Por fin a las siete de la tarde, fingiendo una misión de carácter particular, pude embarcar, en compañía de nuestro corresponsal, en un remolcador de los prácticos del puerto, en el cual se conducía al «España» a tres nuevos deportados: el conde de Quintanar, el marqués de Cropany, ambos de Málaga, y el canónigo de Granada don Andrés Coll.

Poca gente en el muelle. Unos cuantos obreros que ven llegar a los nuevos deportados en el automóvil del Gobierno civil, sin hacer la menor manifestación. Para despistar se dijo que embarcarían en el muelle de Motril, donde se congregó gran gentío en actitud hostil, y el embarque se realizó en el muelle número uno. Acudieron también a despedirles algunos familiares.

Los deportados se sientan a popa. Yo ocupo un puesto en la proa.

Unos minutos de navegación y el remolcador llega a la altura del «Canalejas». Desde éste, un marinero grita:

—¿Adónde van?

—Al «España».

—¿Qué van a hacer?

—Llevamos deportados.

El diálogo se sostiene a grandes voces. El «Canalejas» nos alumbra con un foco, mientras desde el puente un oficial sigue nuestros movimientos con los gemelos. Arrian la escala. Primeros suben los tres deportados, de los que se hace cargo el capitán del «España». Después de un rato de espera entramos nosotros. Las formalidades son rigurosísimas. Mientras esperamos a la persona a quien vamos a ver, recorremos una parte del barco. Todo está cuidadosamente vigilado. En ambas bandas montan la vigilancia marinos con fusiles. Nos asomamos al puente de mando. Bajo el toldo de proa, a la derecha, un apartado sobre la misma cubierta con unas teneras y unas pacas de paja. Todo casi al borde de la abierta escotilla. Dentro del toldo se ven las literas de los deportados. Ninguno de éstos sobre cubierta. Sin duda, hay orden de que ninguno suba.

El sitio no es muy confortable. Las líneas de literas están situadas a medio metro una de otra. Unos en camiseta y otros en pijama, charlan. Uno de más edad, sentado en la litera, parece meditar. La vigilancia es estrechísima.

Entro poco después en el camarote de la oficialidad, que es bastante confortable. Allí se encuentran unos notarios, ante quienes otorgan poder los deportados señores Senmenat, Cobián, Francisco de Borbón y Milán del Bosch. Todos se quejan de que no dejen acercarse al barco a sus familias. También están allí los oficiales del Juzgado, que van a comunicar al señor Pacheco un auto de procesamiento por delito de exportación de capitales. Aparece este procesado y firma con mano en la que ostenta un guiso brillante. Dirigiéndose al oficial que le pone a la firma el documento, le dice:

—Ya ve usted; yo pasaba por Ayamonte con bastante frecuencia para atender a mis negocios, y un día que llevaba nueve mil pesetas me detuvieron. No he conspirado ni he tratado de llevarme nada de mi fortuna fuera de España.

Es curioso observar que todos los

El cerdo y el consumo público

La epizootia peste porcina apanada en distintos términos municipales de Mallorca a principio de junio ha revestido el máximo poder de virulencia llegando a causar, según la estadística, hasta el 90 % de bajas y es tal su persistencia que en el momento actual continúa registrándose tan pavorosas bajas, no frecuentes en esta Isla y este estado sanitario, en vísperas de empezar la matanza de ganado de cerda complica y compromete seriamente la salud del vecindario consumidor lo que ha obligado a la autoridad gubernativa y a la de los municipios a extremar con rígidas y muy plausibles medidas la garantía sanitaria para los consumidores exigiendo la máxima actuación del servicio veterinario para dar la seguridad al consumidor de la bondad e higiene de los productos cárnicos del cerdo y por esto aquellos funcionarios diligentes con todo celo centuplican su diaria labor, no solamente en el microscopio si que también analizando las vísceras de la res por resultar que el virus de la peste porcina es filtrable y no que el más remedio que el recurso del análisis de las vísceras intestinales para descubrir los mamelones carnosos torcidos, propios y característicos de aquella enfermedad.

De este estado anómalo son culpables los ganaderos y recreaciones porfi que aquella epizootia es inevitable siempre que se recurra a la suerovacunación siempre estando sana la res. Y

como los productores no acuden a este beneficio es de todas veras sensible que por su negligencia, egoísmo, interés o lo que fuere no acudan a venir inmunizando por aquel método sus reses.

Tal situación compromete seriamente la industria chacinera de este país que tanto renombre tiene por la excelente elaboración de la sobrasada y demás embutidos mundialmente conocidos.

No tenemos por qué insistir sobre los efectos de la suerovacunación del laboratorio antitoxin Lederle de Nueva York la que fué empleada varios años en la Granja agrícola de Jesús, la aplicada a buen número de cerdos de Muro subvencionada por aquel municipio en el año 1930 y en este año han sido vacunados por el colono de Son Perera de aquel término municipal don Jaime Perelló que ante la tenacidad de la enfermedad de los cerdos de las fincas vecinas hizo vacunar 140 reses y de su resultado pueden pedir antecedentes los interesados en los asuntos pecuarios.

Concretando todo lo expuesto podemos resumir diciendo que con la suero vacuna contra la peste porcina se garantiza la salud del consumidor, los intereses ganaderos y la importante industria chacinera de Mallorca.

Antonio BOSCH, Veterinario

Del incendio de la iglesia de Azualcazar (Sevilla)



La Virgen de la Esperanza, única imagen que se salvó del incendio

El viaje de don Miguel Maura a Mallorca

Su llegada a Palma.—Se hospeda en la elegante villa de la familia Maura-Salas en Porto-Pi.—Declaraciones del Sr. Maura

Ayer llegó en el vapor «Mallorca» procedente de Valencia el ex-Ministro de la República D. Miguel Maura y Gamiño acompañado de su distinguida esposa la señora D.ª Rosario López de Carrizosa, hija del ex-Conde del Moral de la Calatrava y su bellísima hija Pepita.

Subieron a bordo para saludar al señor Maura el Gobernador civil don Juan Manent, el Presidente de la Diputación don Francisco Juliá, el Inspector de Policía señor Fernández Prados y el representante de la Equitativa don Pedro Vidal, acompañado de su esposa.

En el andén saludaron sus parientes don Bartolomé Maura y señora, don Luis Ribot, don Vicente Planas y las bellas y simpáticas hijas de don Francisco Maura.

Saludóle también una representación de Concentración Republicana integrada por su presidente don Francisco García, don Juan March y don Jaime Font; el Presidente de la Asociación de la Prensa y Redactor-Jefe de «La Última Hora» don José Tous Lladó y un representante de LA ALMUDAINA.

Al saludar al Sr. Maura y pedirle unas manifestaciones, nos citó para las siete de la tarde en el chalet que en Porto-Pi posee la familia Maura-Salas, a donde se trasladó desde el Muelle, con su señora esposa e hija.

cosas han cambiado bastante ya en algunas provincias y poco a poco se irán convenciendo las derechas de que para actuar con eficacia el único camino que se les ofrece es acatar la República.

—¿Piensa Vd. celebrar algún acto político en Palma?

—Ninguno, absolutamente. He venido a descansar aprovechando las vacaciones y a saludar a mi familia; no me ha guiado a esta tierra más que un plan turístico, proponiéndome no hablar de política más que cuando sea indispensable.

Le advertimos que la prensa había anunciado su llegada como de propaganda política, indicándonos que fueron afirmaciones gratuitas.

—No quiero seguir—prosigue—los sistemas tradicionales en España de propaganda política de mítines en que se prometen cosas irrealizables, quiero seguir otra táctica, la del acercamiento de las masas por la única razón de la doctrina que defiendo. Es el caso a la inversa.

—¿Los simpatizantes con su ideario esperan oírle?

—Eso me dicen, que cuento con muchos simpatizantes, pero yo no me he enterado; cuando llegue a mí la certeza de esta noticia entonces organizaré mi partido.

—¿No tiene Vd. en la actualidad en Mallorca representación de su ideario?

—Ninguna, en absoluto, subrávelo, porque me consta que algunos dicen tener mi representación que de ningún modo les he ofrecido. Cuando las circunstancias hayan cambiado, cuando las derechas hayan tomado senderos más acertados entonces será la hora de pensar en designar a una persona para que me represente.

Nuestra conversación sigue ahora por otros senderos. El ilustre político habla de Mallorca, de Palma con gran elogio. Recuerda su última visita a nuestra isla hará unos veinte años, con su señor padre; y nos habla de su estancia en Son Mossenya, en extremo cordial, con una sinceridad que atrae.

El Sr. Maura piensa estar solo pocos días en Palma. Se propone regresar a la península el domingo o el lunes.

Al despedirnos del Sr. Maura le hicimos presente nuestra gratitud que le reiteramos desde esas columnas, despidiéndole grata estancia en la tierra natal de su padre, el ilustre e inolvidable político.

Puntuales a la cita, nos presentamos en la espléndida finca desde se hospeda el ex-Ministro de Gobernación.

Al ser anunciada nuestra visita a D. Miguel Maura, se despidió del Alcalde de Palma Sr. Jofre, del Diputado a Cortes señor Carreras, del concejal Sr. Tejada y del jefe de ceremonial del Ayuntamiento Sr. Piñá que estuvieron a saludarle. También estuvo a saludarle el ex-Gobernador civil de Baleares D. Antonio Pou.

El Sr. Maura nos tiende su mano al propio tiempo que nos recibe con su sonrisa característica.

Mientras nos dirigimos a la terraza le hablamos de las atenciones que tuvo su señor padre para con LA ALMUDAINA.

—Vaya si lo recuerdo, nos dice el Sr. Maura, y añade palabras laudatorias para LA ALMUDAINA, que agradecemos.

Síntese, nos dice—señalando una butaca en la amplia terraza que mira al mar—dígame lo que se le ofrece.

—Sencillamente, unas palabras respecto a la organización política que piensa imprimir a su partido en Mallorca. ¿Piensa Vd. pedir a los que siguieron a su señor padre en esta isla a los que conserven aquel ideario la incorporación a las filas del partido conservador que Vd. acaudilla?

—No vengo a pedir nada, ni aquí ni en ningún sitio de España; recalquélo bien.

Mi programa está trazado. Yo deseo reunir, de modo espontáneo, a mí alrededor a todas aquellas fuerzas con servadoras que quieren redimirse de verdad, buscando un cauce legal en el seno de la República. Digo espontáneo porque no me interesaría una conversión republicana por la fuerza, pues he de hacer patente una vez más que en mis organizaciones no tienen cabida más que los republicanos de corazón, no aquellos que solo creen en la República de lengua a fuera y si alguna vez fuera en mis filas desentascado uno de estos, implacablemente sería echado de nuestro seno.

Sería para mí muy grato que en esta isla se formara un partido de conservadores republicanos, pero aquí, como en otros sitios de España, muchos de las derechas están aún en la luna.

Cuando hablo de conservadores republicanos—añade vivamente—quiero decir algo más de lo que hasta ahora vino entendiéndose por conservadurismo, quiero significar un régimen más justo del que se defendía antaño bajo el mismo nombre. En una palabra, quiero indicar que defendiendo el régimen que salió de las urnas el 12 de Abril con el mismo sentido en que lo trajeron los votantes.

—¿Le resulta difícil hacer comprender esta doctrina a las derechas?

—No crea—contesta—, después de esta última intentona imbráquica las

radamente servido por la conocida Fonda Felip.

Los contrayentes que han recibido innumerables regalos y parabienes, salieron para pasar los primeros días de su nuevo estado para la casa veraniega que la familia del novio posee en Porto Cristo y después saldrán en viaje de bodas para el continente.

Desearnos a la nueva pareja una serie de dichas interminables.

Confortada con los Auxilios Espirituales ha fallecido en esta ciudad la señora doña Francisca Seguí y Mir.

Baja al sepulcro rodeada del cariño de sus familiares y de cuantas personas le trataron, pues sus dotes personales hacían que fuera muy apreciada.

Asompañamos en su profundo dolor a toda su familia.

En viaje de compras ha salido para Barcelona don Juan Banzá Martorell, propietario de los Grandes Almacenes de su nombre situados en la Plaza de Cort.

Desearnos al señor Banzá, un feliz viaje.

Ayer llegaron de Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona» don E. Escalas don N. Piedrafina, don G. Ramón, don A. Sáez, don J. Roselló, doña María Torres don P. Vilal, don Antonio Mir, don Juan Delgado, don J. Sans y don A. Cortada.

También llegaron en dicho buque el consul de Méjico don Luis Karakalze y el notario don Nicasio Pou.

Ayer mañana embarcaron en el vapor «Atlante» para Alicante don Miguel Benito, don Victoriano Sanguino, don Rafael Arregui, don Bartolomé Lliteras, don Andrés Amengual, don Juan y don Gaspar Carreras, don Eleuterio de Ama, don Francisco Carreras y don Pedro Terrasa.

También salió en dicho buque, nuestro amigo el Comandante de Marina don Juan N. Domínguez acompañando a su hijo estudiante de Derecho de la Universidad de Murcia.

Hemos recibido atenta invitación del Director del Hotel Victoria don Bartolomé En señal para la Verbena (Baile de Gala) que se celebrará esta noche a las nueve, en las terrazas de aquel hotel.

Ayer tarde llegaron de Valencia en el vapor «Jaime I», don Jaquín Diaz, don Luis Hoyo de Castro, don Alejandro Chao, don Francisco Caballero y don José Cardona.

Ayer noche salieron para Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona», don Antonio Barceló, don Julio Andujar, don José Ruoy, don Jaime Ribas, don Alfredo Alvarez, don Juan Villalonga, don Francisco Roca, don Vicente Mas y don Francisco Reynés.

Embarcó también anoche el apoderado de la «American Sport Line» don Roberto Nicol acompañado de su esposa, después de haber organizado la visita del trasatlántico «Exambión» que ha inaugurado la línea directa «New-York-Palma».

DE SOCIEDAD

Por el acudado propietario inquense don Bartolomé Aleina y su señora esposa doña Magdalena Seguí, y para su hijo el odontólogo don Bartolomé, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Petra Fluxá, hija del fallecido fabricante de calzados don Antonio y doña Antonia Figuerola.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo octubre.

En la ciudad de Manacor contrajeron matrimonio el joven Abogado don Martín Bonet Marqués con la simpática y virtuosa señorita Isabel Roselló Torrens.

La ceremonia legal tuvo lugar el día 14, en el Juzgado Municipal a las diez y media suscribiendo el acta matrimonial como testigos don Antonio Lliteras, Abogado y ex-Diputado provincial y don Angel Escalera, Director de la Banca March.

El enlace canónico tuvo lugar el día siguiente a las ocho y media en la capilla de San Bartolomé de la Iglesia Parroquial, artísticamente adornada e iluminada, bendijo el matrimonio el Rvdo don Antonio Truys, Cura Ecolómico de dicha Parroquia; apadrinaron la boda por parte del novio, su padre don Bartolomé, abogado y por parte de la novia, su tío el rico propietario don Antonio Roselló; siendo testigos por el primero su hermano don Miguel, Teniente de Caballería y su tío don Miguel Marcó y de la segunda su hermano don Sebastián y su tío don Bartolomé Marcó.

La novia que lucía elegante y rico traje blanco estaba encantadora.

Terminada la ceremonia religiosa se encaminaron a casa de la desposada, donde se obsequió a la numerosa y distinguida concurrencia con un espléndido refresco esme-

Estación Meteorológica

Observaciones meteorológicas obtenidas por el Grupo Mixto de Artillería de Mallorca.

Día 16 de Septiembre de 1932

	Observaciones recogidas a las		
	7 h	13 h	18 h
Presión atmosférica	772.87	773.67	773.57
Temperatura	23.4	30.4	25.6
Id. máxima		30.4	30.6
Id. mínima	21.2		
Estado higrométrico	76	52	87
Dirección del viento	NNE NNE SW		
Velocidad del viento	8.73	2.43	1.65
Estado del cielo	Bumoso	D.	D.
Estado del mar	Ll.	Ll.	Ll.

Turismo

A las 10 y media de la mañana fondeó ayer en nuestra bahía, procedente de Gibraltar, el paquebot norTEAMERICANO «Exambión».

Embarcó varios pasajeros y seguidamente salió para Marsella.

Política local

ACCIÓN REPUBLICANA DE MALLORCA.—GRUPO LOCAL DE PALMA

Hemos recibido la siguiente nota: «El próximo domingo día 18 de los corrientes tendrá lugar en el cine Oriental a las nueve y media de la mañana la asamblea general ordinaria con arreglo a la siguiente orden del día: Acta anterior, admisión de socios desde la última asamblea, cuentas, y proposición de los Centros afiliados, varios.

Se recomienda a todos los afiliados la puntual asistencia al acto.»

Cuestiones obreras

Del Sindicato Unico del Ramo de construcción hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío: Le agradeceré de ra cabida en el periódico de su digna dirección las líneas que a continuación se expresan y por lo que le doy las más expresivas gracias quedando atento y s. s. q. s. m. e.—Por el Comité, Jaime Cañellas.

Sindicato Unico del Ramo de Construcción.

Este Sindicato al dirigirse a la clase obrera en general y a los albañiles en particular, tiene por objeto hacer público que los afiliados han tomado el acuerdo de darse de baja de la Confederación Nacional del Trabajo y permanecer autónomos.

El hecho de nuestra actitud, obedece a que la clase obrera tenga una organización potente, y que desaparezcan las rivalidades entre los obreros afiliados a las dos centrales sindicales, para que todos en común arranquemos a la Patronal las mejoras que por derecho nos corresponden.

Palma día 16 de septiembre 1932 — El Comité.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal) 160'00 pesetas
Trigo (cuartera), 25 00 id.
Candeal, 25 50 id.
Cebada del país, 14'00.
Cebada forastera id id 17'50 id.
Avena del país, id id. 12 00 id.
Avena forastera, id id. 12 50 id.
Habas para cocer, viejas id id. 26 00 o 14 corderías viejas id id. 26 5 id id para granados nuevas id id. 26 50 id.
Maíz, id. 43 50 id. 100 Kg.
Píjoles, id. 00'00 id.
Azefrán del país a 12 onza 0 00 id.
Azefrán forastero a 12 onza 0 00 id.
Habichue blancas id id 00 00 id.
Habichuelas (confitis) id 00 00 id.
Cerdos cebados (la arroba) 00'00 id.
Gallinas (la tercia) a 00'0 id.
Pollos id. 0'00 id.
Huevos (docena) a 0'00 id.
Conejos tercía a 0'00.
Queso Mal orquín 0 00
Queso Mahónés 0'00.
Folios de a kgs 0 00.
Corderos 0 00
Azefrán corriente 0'00 ptas onza.
Higos pasos 1.ª a case 00, 2.ª 00, 3.ª 00.
Inca 15 de Septiembre de 1932.

Noticias varias

S'AIGO DOLÇA —Esta noche a las diez se celebrará la Verbena de Caridad, amenizada por la orquesta Malt-Jong y cuya recaudación íntegra de taquilla se destinará a engrosar los fondos de la Junta de Represión de la Mendicidad.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS CALVARIOS — Celebrarán en el Centro Eucarístico su función mensual el próximo domingo 18 a las 7 y media, terminando con la exposición del Santísimo y pática por el M. I. señor Director de la Obra.

IGLESIA DE PP. CAPUCHINOS — La V. O. T. tendrá Misa de Comunión general el domingo próximo día 18, a las siete y media. Por la tarde a las siete, la función reglamentaria.

GENEROS — El propietario de los almacenes «Le Printemps», don Antonio Ma Fuster, nos participa que ha regresado del Continente y Extranjero, en donde ha adquirido un extensísimo surtido de artículos última novedad para señora, caballero y niños, propios para la próxima temporada de otoño-invierno.

CULTOS

PARA HOY
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco a la Impresión de las Llagas del Serafín de Asís. A las nueve Misa mayor y Exposición del Santísimo. Por la tarde, a las cuatro y media, actos de coro a las seis y tres cuartos rezo de la Corona, Adoración de las Llagas de San Francisco, sermón por el Rdo. señor Saggese, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en San Felipe Neri, a los Dolores de Nuestra Señora. A las seis Misa y Exposición del Santísimo. Por la tarde Corona Dolorosa y reserva de Su Divina Magestad.

Desde las 12 de la mañana hasta las 12 de la noche del 18, día de la fiesta, se puede ganar 1.ª «lotería de quinielas» en esta Iglesia.

Otras funciones
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Alonso.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Santora
La Impresión de las Llagas de San Francisco.

PARA MAÑANA
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri a los Dolores de la Virgen. Fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. A las diez Tercia y Misa mayor solemnemente con sermón por el Rdo. don Francisco Payeras, Catequista del Seminario. Terminada la Misa mayor Exposición de S. D. M. Por la tarde, rezo de la Corona Dolorosa, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Iglesia de la Concepción, en honor de la Virgen de los Dolores, Fiesta de la Dolorosa. A las diez y media Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, en la que predicará el Rdo. señor don Pedro Nolasco Isla, Pbro. Por la tarde a las seis y media Rosario, meditación y Triduo con sermón por el indicado orador, y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón.
En la Parroquial Iglesia de Santa Cruz a las siete y media Comunión general para los cofrades y devotos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, la Venerable Orden Tercera tendrá su función reglamentaria con misa de Comunión general a las siete y media de la mañana.

Por la tarde función dedicada a las Llagas de San Francisco, Rosario, Exposición, Trisagio y sermón. En Montesión a las siete y media Comunión general para los cofrades de la Buena Muerte.

Visita a la Corte de María
A la Virgen del Buen Suceso, en San Nicolás.

Santora
San José de Cupertino, cfr. y Santas Irene y Sofia.

Se necesita

un criado que sepa servir a la Mesa, Calle 31 Diciembre n.º 65, 1.ª

La Reforma Agraria

(Conclusión)

BASE DECIMOSEXTA

Las comunidades, una vez poseídas de las tierras acordarán por mayoría de votos la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase de terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fundos indivisibles e inacumulables, desdoblándose en forma que constituyan con sus servidumbres verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificaciones que existieren en las líneas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el Derecho común para el poseedor de buena fe, si no se llegare a la expropiación definitiva o les reemplaren otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según las prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en ellos existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente las comunidades a que pertenezcan y, en último término, el Instituto de Reforma Agraria. Sin perjuicio de esta responsabilidad, el Instituto, a propuesta de las juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles hechas en el fundo durante el plazo que haya durado el asentamiento les serán reconocidas e indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las tierras expropiadas se cultivarán y explotarán colectivamente en igual forma que lo establecido en esta ley para los árboles y pastos de propiedad comunal.

Quando se trate de lugares o predios de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan núcleos de población superior a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubiesen construido o reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, le será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de lo por ellos edificado.

BASE DECIMOSEPTIMA

El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas en las Comunidades de campesinos para realizar, entre otros, los siguientes fines:

Adquisición de maquinaria y útiles de labranza; abonos, semillas y productos anticriptogámicos e insecticidas; alimentos para los colonos y el ganado; conservación y venta de productos, tanto de los que pasan directamente al consumidor como de los que necesitan previa elaboración; la obtención de créditos con la garantía solidaria de los asociados y, en general, todas las operaciones que puedan mejorar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar, siempre que lo estime conveniente, el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

BASE DECIMOCTAVA

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas bases y el alcance de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las dispo-

siciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

BASE DECIMONOVENA

El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.

BASE VIGESIMA

Se declaran bienes rústicos municipales las fincas o derechos reales impuestos sobre las mismas cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezcan a la colectividad de los cinos de los municipios, entidades locales menores y a sus asociaciones y mancomunidades en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos, o simplemente por testimonio de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseedores, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercitarán su acción reivindicatoria actuando como demandantes. Si su derecho fuera declarado por los tribunales, se les expropiará por los tribunales, se les expropiará con arreglo a los preceptos de esta ley.

Quando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las juntas provinciales y previo informe técnico lo estime conveniente por motivos so-

ciales, podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor de las colectividades.

Los ayuntamientos podrán adquirir en propiedad las fincas que consideren necesarias para crear o aumentar su patrimonio comunal.

BASE VIGESIMO PRIMERA

El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal, o de la Junta titular correspondiente, y previo informe de los servicios forestal y agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcelen, los vecinos usuarios tendrán derecho so-

lamente al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojeras serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de sujeta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Quando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora.

Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Quando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

BASE VIGESIMO SEGUNDA

Quedan abolidas, sin derecho a in-

denización en todas las prescripciones en metálico o en especie, provenientes de derechos señoriales aun cuando estén ratificadas por concordas, laudos o sentencias. Los municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores dejarán de abonarlas desde la publicación de esta ley.

Las inscripciones o menciones de dichos gravámenes serán canceladas en los registros de la Propiedad a instancia de todos o de cualquiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

Se declaran retribuíbles todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos cualquiera que sea la denominación con que se los distingua en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de «rabasa morta», se considerará como un censo y será retribuíble a voluntad del «rabasaire».

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y redenciones.

Asimismo, los arrendatarios y las aparcerías serán objeto de otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario, duración a largo plazo, derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de finca, estableciendo como causa de rescisión la falta de pago o abandono en el cultivo. Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas.

Para los efectos de esta ley serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

BASE VIGESIMA TERCERA

El Instituto de Reforma Agraria cuidará de una manera especial de establecer y fomentar la enseñanza técnico-agrícola, creando al efecto escuelas profesionales, laboratorios, granjas experimentales; organizando cursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir los conocimientos necesarios entre los cultivadores para mejor aprovechamiento del suelo y las prácticas de la cooperación, teniendo en cuenta las características agroecológicas de las distintas comarcas, sus peculiaridades climatológicas, hidrográficas, etc., y su acceso a los mercados consumidores.

Asimismo organizará el crédito agrícola, estimulando la cooperación y facilitando los medios necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos; industrialización de los cultivos, concentración parcelaria, fomento e higienización de la vivienda rural, cría de ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional, a tal efecto se creará un Banco Nacional de Crédito Agrícola que, respetando e impulsando la acción de los Pósitos existentes, coordine las actividades dispersas difunda por todo el territorio de la República los beneficios del crédito y facilite las relaciones directas entre la producción y el consumo.

BASE VIGESIMO CUARTA

Las Empresas y particulares propietarios de aguas o de alumbramientos de aguas subterráneas que transformen tierras de cultivo de secano en regadío, sin auxilio del Estado, tendrán sólo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar, a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea, durante un período de explotación que no excederá de cincuenta años. Expirado el plazo de la concesión, estas tierras serán vendidas a particulares en lotes no mayores a los que fija esta ley con derecho al beneficio del agua correspondiente, dentro de la Comunidad de regantes, que se constituirá con arreglo a la legislación vigente.

Las sociedades constituidas con los fines que se señalan en el párrafo anterior o con objeto de asentar campesinos, facilitándoles vivienda adecuada y otros medios necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria gozarán, lo mismo que los particulares de exenciones tributarias en consonancia con la función social

que ralicen, que en cada caso se determinarán y que podrán comprender los impuestos de derechos reales, timbre y utilidades—éstas incluso para los tenedores de sus títulos—por los actos de su constitución y cuantos contratos otorguen y operaciones realicen, así como los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la Provincia o el Municipio, cuyas exenciones alcanzarán un período máximo de veinte años, a partir del comienzo de la explotación, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento justificare prórrogas excepcionales. Las acciones de estas sociedades se admitirán como fianza en los contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio.

Aviso a los Navegantes

EJERCICIOS DE TIRO

En la Comandancia de Marina, se ha publicado un Edicto en el que se hace público para general conocimiento que el Grupo Mixto de Artillería n.º 1, efectuará ejercicios de tiro en los fuertes de Enderrocac y Regana, los días 22 y 23, a las diez horas de su mañana.

En Enderrocac se efectuarán también ejercicios el día 29 a la misma hora.

Lo que se avisa para especial conocimiento de la navegación por aquellas inmediaciones.

De Ibiza

Ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Alicante el yate francés «Hygie».

Ha terminado la construcción del edificio donde debe instalarse una fábrica de alcoholes la sociedad «Industrias Mallorcas».

Falta ahora la terminación de la instalación de la maquinaria, creyéndose que pronto funcionará dicha nueva industria.

El sábado falleció en el Hospital el súbdito francés Mr. Roberto Maupas. El finado llegó ya a Ibiza algo indispuerto, hace poco tiempo, acompañado de un matrimonio catalán y de una joven francesa y habiéndose agravado fué trasladado al Hospital.

Para cuidarle llegó a los pocos días su señor padre, que es médico, que durante el curso de la enfermedad de su hijo se desvivió para atenderle.

Ha bajado al sepulcro a la edad de 19 años.

Ferviente católico, recibió todos los Sacramentos, habiendo comulgado más de una vez durante su enfermedad. En paz descanse.

Juan Valenzuela

Médico Director del Dispensario Oficial de la Lucha Antivenérea. Consulta de ENFERMEDES DE LA PIEL. Plaza Quadrado, n.º 28

JOSE ANGUERA

Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo, Curación radical de las Hemorroides (Almorranas) por inyecciones esclerosantes (sin operación). Consulta de once a una y a las 10 convenidas. P. Rastrillo, 2-2.ª-PALMA

MATEMATICAS

Pedro Garau Armet

Profesor Mercantil y Auxiliar de la Escuela de Comercio. Admitirá hasta 5 alumnos durante el próximo curso. Carretera Sóller, 13, 3.º

NEVERAS

José Casasnovas Las Columnas Santo Domingo, 22

Profesora francesa

da clases de francés: Informes calle del Pagan, n.º 6.

La "Mutualidad Social Agraria"

Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo

y

Asistencia Médica-Farmacéutica

Aprobada provisionalmente por orden del Ministerio del Trabajo y Previsión, de 14 de Junio, y autorizado definitivamente su su funcionamiento por orden del 25 Agosto pasado.

Los patronos agrícolas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a la oficina central, Plaza de Santa Eulalia, 12.

Liceo Español

Edificio construido exprofeso contodos los adelantos, en la Avenida del Conde de Sallent, 39-41

Inauguración 1.º de Octubre

Pensionado - Medio Pensionado - Externos

Gimnasio - Campo de Deportes - Baños y Duchas Bibliotecas escolar - Casino estudiantil - Calefacción central Oratorio

Estudios de primera Enseñanza - Preparación para ingreso - Bachillerato - Magisterio - Comercio Idiomas - Teneduría - Mecanografía - Dibujo Preparaciones especiales

Para señoritas alumnas de Enseñanza Secundaria y Especiales, Sala de Estudios independiente, vigilada por Sr.ª Inspectora, con tocador y servicios. Clase de labores

PIDANSE REGLAMENTOS

DESPACHO: Calle del 31 de Diciembre, núm. 65

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

SUBIDA DE PRECIOS

Washington, 15.—La subida en los precios desde el punto mínimo de mayo último debe considerarse como una señal de mejora en la situación comercial, según declaró el ministro de comercio Chapin.

Unas 200 mercancías principales han alcanzado ahora mas de 9 por ciento sobre dicho punto mínimo.

EL EMBAJADOR ALEMÁN EN ROMA LLAMADO A BERLIN

Berlin, 15.—Según noticias de la prensa, se ha decidido llamar a Berlin al ex secretario de Estado, von Schubert, actualmente embajador en Roma. Se indica para sucederle a von Hasse, ministro de Alemania en Bélgica.

LA PRENSA ITALIANA Y LAS RECLAMACIONES DE ALEMANIA

Roma, 15.—La «Gazeta del Popolo» publica un artículo de fondo sobre las reclamaciones de Alemania en cuanto a armamentos.

Declara que el porvenir de Europa está actualmente colgando de un hilo muy delgado.

«Advierte gravemente a Francia que debe tomar una actitud razonable y salvar al mundo de las consecuencias de un fracaso de la Conferencia del Desarme, y conceder a Alemania sus peticiones justas para igualdad de derechos y de trato».

EL COMITE TECNICO DE LA C. DEL DESARME REANUDA SUS TRABAJOS

Ginebra, 15.—El Comité técnico de la Conferencia del Desarme reanuda hoy sus trabajos; los representantes de Alemania, Rusia y de los EE. UU. estaban ausentes. El motivo de la ausencia de los delegados americanos se atribuye a la decisión del Congreso de los EE. UU. de suprimir el crédito para los representantes en una «sombra de conferencia».

El gobierno de los soviets informó al secretario que Litwinoff participará en la sesión del comité ejecutivo de la Conferencia del Desarme, que empezará el día 21 de septiembre actual, pero no juzgó convenientes por ahora nombrar a ningún representante en otras comisiones y subcomisiones de la Conferencia.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA FORMACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Londres, 15.—El primer ministro, escribiendo con motivo del aniversario de la formación del gobierno nacional en el organo del grupo laborista nacional, declara que las circunstancias excepcionales que han conducido a la formación de dicho gobierno existen todavía, y que el trabajo del gabinete debe continuar, y «no versar estorbado con luchas de partidos».

Pide a todo socialista que hasta ahora diera apoyo al gobierno, continúe dándosele; los trabajadores deben mantenerse firmes en su apoyo a un gobierno que persigue los medios de llegar otra vez a que se pueda pagar buenos salarios, reducir de modo importante la falta de trabajo, y desarrollar los servicios sociales.

NUEVO GOBERNADOR Y COMANDANTE EN JEFE DE TERRA NOVA

El rey aprobó el nombramiento del almirante sir David Murray Anderson al cargo de gobernador y comandante en jefe de Terra Nova, en sustitución de sir John Middleton.

Desde 1923 hasta 1925, Anderson fué contraalmirante y comandante sobre el río Yang-Tse, y últimamente comandante en jefe de la estación naval británica en China. Fué comandante en jefe de la estación naval de África desde 1927 hasta 1929, y después fué representante del Almirantazgo británico en el Comité consultativo permanente de la Liga de Naciones. Mas

tarde, llegó a ser ayudante de campo del rey.

EL RELATO DE LA COMISION LYTTON.— SU EXAMEN SE APLAZA

El delegado permanente del Japon, Savada, pidió a sir Eric Drummond entregue al presidente Matos una carta del gobierno japonés, que pide que el examen del relato de la comisión Lytton se aplaze por algunas semanas, para dejar al gabinete de Tokio el tiempo de estudiarlo cuidadosamente.

En los centros políticos, se cree que se admitiría dicha petición, y que el relato no será discutido hasta fines de octubre próximo.

LAS VICTIMAS DE LA EXPLOSION EN UN VAPOR FLUVIAL

Nueva York, 15.—Se encontró 80 cadáveres más de las víctimas de la

explosión que ocurrió a bordo de un vapor fluvial, en el río «East River».

HENRY SIMSON FALLECE REPENTINAMENTE

Londres, 15.—Sir Henry Simson, famoso ginecólogo, que cuidó a la princesa real y a la duquesa de York al nacer sus hijos, falleció repentinamente ayer, en Londres a la edad de 60 años a consecuencia de un ataque cardíaco. Su viuda, Lena Ashwell, es una actriz distinguida, y es la directora del teatro de Kingsway.

LA FAMILIA HUTCHINSON

Andmagsalik (Groenlandia), 15.—La «familia volante Hutchinson» y sus compañeros empezaron sus preparativos para volver a su país.

PARA LA ABOGACION DE LA LEY SECA

Washington, 15.—Las principales or-

ganizaciones contra la prohibición se han unido para la campaña electoral con el fin de que salga el Congreso favorable a la abrogación de la ley seca.

NUEVO DESTROYER FRANCÉS.— A CUARENTA MILLAS

Lorient (Francia), 15.—Se procedió a las pruebas del destructor más reciente de la marina francesa, «Maillet Breze», que alcanzó una velocidad de cuarenta millas.

Es de 2,480 toneladas, tiene cinco cañones de 13,8 centímetros, uno de 7,5, y un cañón antiaéreo de 3,7 centímetros, y siete tubos lanza-torpedos. Lo tripulan 250 oficiales y marinos. Es el destructor francés de mas potencia.

HUELGA QUE TERMINA

La Haya, 15.—Se terminó la huelga de los marineros, a consecuencia

del plebiscito que aceptó los terminos propuestos para un compromiso.

UNA HUELGA GENERAL DE MINEROS EN EL MUNDO ENTERO?

Londres, 15.—El delegado francés en el comité ejecutivo de la Unión internacional de mineros, Vigne, propuso la organización de una huelga general de los mineros de carbon, para dos días simultaneamente en el mundo entero, para llamar la atención sobre las condiciones en las que se encuentra dicha industria.

LA CATASTROFE DE ORAN.— TRABAJOS DE SALVAMENTO

Orán, 15.—Continúan los trabajos de salvamento de las numerosas víctimas ocurridas en la catástrofe ferroviaria entre Bel Abbes a Uxda.

Dichos trabajos se hacen con dificultad a causa del lugar angosto donde se despejó el convoy y las dificultades que existen para llegar allí.

La situación es terrible. Se oyen gritos desgarradores de los heridos que se encuentran en el fondo del barranco, sumidos entre los escombros de hierro y madera que les imposibilitan todo movimiento.

Dirige en persona los trabajos de salvamento el general Rollat que, junto con todo el personal que opera a sus órdenes demuestra la consternación que le produce el espantoso espectáculo que se ofrece a sus ojos.

Se sabe que en el tren iban 508 legionarios que eran trasladados a Marruecos. Se ignora exactamente el número de los que se habrán salvado. De momento hay alineados cuarenta cadáveres que no han podido ser identificados.

IMPRESION EN EL PARAGUAY POR LA ACEPTACION DE LA TREGUA POR PARTE DE BOLIVIA

Asunción, 15.—La aceptación por parte de Bolivia de la tregua propuesta por las naciones neutrales ha producido general sensación en todo el Paraguay. Se considera posible la solución del conflicto de una manera pacífica.

El Gobierno ha hecho constar que no se opone a esa tregua siempre que se le garantice la integridad del territorio nacional y la seguridad de que los bolivianos no intentarán ningún nuevo ataque.

SE CONSIDERA PERDIDO EL AEROPLANO «NURSE»

París, 16.—Se está sin noticias del aeroplano americano «Nurse», que se considera ahora perdido.

LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE FERROVIARIA DE LA LINEA TIEMCEN-OUJJA

Orán, 16.—El número de las víctimas de la catástrofe ferroviaria, en la línea Tiemcen-Oudja, alcanza ahora unos sesenta muertos y 233 heridos.

ALEMANIA NO PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME.—SE ANUNCIA UN PROXIMO MOVIMIENTO DIPLOMATICO

Berlin, 16.—El gobierno alemán dirigió a Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme, una carta anunciando que Alemania no participará en la Conferencia, tanto tiempo como no se reconozca sus derechos a la igualdad militar.

Se anuncia un próximo movimiento diplomático, que incluirá las embajadas de Roma, París y Londres.

LA SUSPENSION DE PERIODICOS EN BERLIN

Berlin, 16.—El gobierno del Reich dió orden a las autoridades locales de suspender todo periódico que acusare al gabinete de haber violado la Constitución.

VERANO DEL PRIMER MINISTRO INGLÉS, MAC DONALD

Londres, 16.—El primer ministro, que ha estado estudiando los asuntos pendientes en su residencia oficial, desde que volvió de Escocia,

Sociedad Hípica de Mallorca

Reunión de Verano

Programa Oficial

Domingo 18 de Septiembre de 1932

A las 14'45 horas

Caballos

Distancia

Propietarios

Jockeys

PREMIO ANAL (Al trote enganchado). Handicap

1 VOLADOR	1900
2 OHUQUITO	1900
3 DUQUESITA II	1900
4 AVI	1920
5 MORENITA	1920
6 VENTUROSO	1960
7 RAYO II	1980
8 TITA	1980
9 DESENGAÑO	1990
10 SOLEDAD	2000
11 CIPAYE	2080
12 BOMBITA	2060
13 ALONSO II	2060
14 VALIENTE	2140
15 LA BARÇA	2150
16 SALAITO	2160
17 FABRILA	2160
18 MAZANTINI	2160
19 LAGARTIJO	2190
20 JOSELITO	2190
21 PESCADOR	2280
22 CRESPO	2280
23 NARANJERO	2300

B. Company
J. Pons
Si Rocal
F. Alvarez
M. Servera
S. Fiol Salvá
M. Ramón
G. Gomis
J. Moyá
S. Bibiloni
B. Frontera
S. Fiol
J. Pons
J. Fol
B. Caldentey
M. Más
S. Oliver
J. Pizá
N. Orell
J. Torres
A. Solivellas
M. Crespi
R. Sampol

J. L. Labrés
El propietario
El propietario
A. Serra
El propietario
S. Fiol Salvá
J. Vicens
El propietario
El propietario
J. Frontera
El propietario
El propietario
El propietario
B. Liobet
El propietario
El propietario
El propietario
M. Orell
B. Fullana
A. Mayol
R. Juan
A. Smpol

PREMIO YADORE, Regional (Al trote enganchado) Handicap limitado

1 DRAMATICO	2800
2 COCO	2800
3 ALMA	2810
4 CONDORSADO	2810
5 ELEGIDO	2840
6 ESTRELLA I	2850
7 TRIANA	2980
8 ABADIA	2950
9 GIMNASTA	2970
10 BRAVOTA	2990
11 PALOMA	3080
12 DEPENDORA	3100

S. Vich
P. Rosselló
R. Mayol
L. Galmés
V. Villalonga
E. Barcelo
M. Sampol
G. Homar
B. Ferrer
J. Roca
A. Oliver
S. Prohens

El propietario
G. Roselló
J. Moray
B. Liobet
J. Cañellas
El propietario
E. Garí
R. Sampol
El propietario

PREMIO PODALI, (Al trote enganchado) Handicap limitado.

1 BELLE DE JOUR III	2800
2 FULGOR	2810
3 LAMPION	2850
4 CANTALOUSE	2860
5 DIABLOTTIN II	2870
6 COQUIN	2970
7 NIEPCE	2890
8 URDAX	2890
9 ATQUI II	2900
10 DEUX	2910
11 ETENDART	2950
12 DIES IBAE	2970
13 VERVEINE III	2970
14 VALSEUR II	3000

B. Company
B. Fiza
J. Valdepadrinas
E. Garí
S. Vich
J. Isern
J. Pons
J. Guasp
J. Jaume
P. J. Ferrer
A. Llinás
R. Jaume
S. Fiol
J. Campins

J. L. Labrés
El propietario
Valdepadrinas
El propietario
El propietario
D. Estelrich
El propietario
El propietario
El propietario
S. Fiol (II)
M. Cañellas
G. Coll
El propietario
El propietario

PREMIO COVEDA (Al trote enganchado) Handicap limitado

1. ABADYPILE	2150
2. SABINE	2170
3. AXIA	2170
4. DIVORTHY	2190
5. QUEBEC	2200
6. USKUB	2200
7. BABA	2210
8. CORVETTE II	2240
9. ROTILET	2240

J. Bestard
N. Orell
A. Solivellas
J. Courtade
G. Forteza
B. Fiol
J. Campins
S. Fiol
R. Jaume

El propietario
N. Orell
R. Mayol
I. Cañellas
E. Giménez
El propietario
El propietario
El propietario
G. Coll

PREMIO AVEDOA (Al trote enganchado) Handicap limitado.

1. ATCHOUM II	3100
2. BRISSEIS	3100
3. TIBERE	3110
4. SAROUS	3120
5. BRUMANCE	3140
6. CITRON VERD	3150
7. DIVETTE V	3170
8. ROI ALBERT BILCES	3220

R. Jaume
M. Bestard
F. Frau
S. Fiol
A. Ferrer
A. Llinás
A. Solivellas
B. Gmbalda

G. Coll
El propietario
F. Frau
El propietario
E. Giménez
J. Cañellas
A. Mayol
J. Campins

PREMIO CAVERONI (Galope lisa) Handicap

1. RUBA	54 K.	1000
2. RAYO	51	1020
3. BELLA	55	108
4. BOSCH	55	1090
5. CHARLESTON	55	1040
6. PETIT	54 1	1060
7. WAMBA	51	1070
8. NIRANI	51	1080
9. LIKIANG	58	1090

A. Msrí
J. Vicens
J. Colóm
S. Estarás
S. Estarás
J. Capó
J. Matas
J. Busquets
J. Adalid

M. Vicens
M. Manzano
J. Vicens
L. Estelrich
G. Garcir
A. Capó
J. Aruan
J. Pujol
L. Adalid

PRECIOS: Pablos sin entrada, 10 ptas.; Entrada Preferencia 3,00 id.; Medias ídem, 1,00 id. Especial para señoras, 0,50 ptas.—Entrada general, 1,50 ptas.; Media para niños 0,50 id.; Id. id. para soldados, 0,50 id. Las señoras tendrán entrada gratis.

saldrá probablemente hoy para su casa de campo en Chequers, donde ha de permanecer hasta después de la boda de su hija, doctora Joan Mac Donald, que se ha de celebrar cerca de dicho lugar, el día 20 de septiembre actual.

DECLARACION DEL CANCELLER

Berlín, 16. — El canciller declaró que no comparecerá ante el Comité de investigación, ni ante la Comisión de defensa de los derechos parlamentarios, tan o tiempo como el presidente del Reichstag, Goering no haya retirado sus palabras referentes a la validez de la votación de la moción de desconfianza contra el gobierno.

FIRMA DEL PROTOCOLO RECONOCIENDO EL ESTADO DE MANDCHURIA POR EL JAPON

Chang-Chieu, 16.—En presencia del jefe del Estado de Mandchuria, Hu Yi, el general japonés Mu-To, firmó hoy el protocolo relativo al reconocimiento de dicho Estado por el Japón, estableciendo las bases de las relaciones entre ambas naciones.

El protocolo declara que Mandchuria es un Estado independiente, que se ha obligado a asegurar todos los compromisos internacionales de China, en lo que se refiere a Mandchuria. Estipula que existirán relaciones de buenos vecinos entre el Japón y Mandchuria, con respecto mutuo de los derechos territoriales respectivos. El Estado de Mandchuria, por su parte, confirma todos los derechos del Japón, resultando de acuerdos anteriores. El Japón promete defender a Mandchuria contra sus enemigos exteriores y asegurar el orden en el interior, con la colaboración de las fuerzas de Mandchuria.

PROTESTA DE CHINA CONTRA EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DE MANDCHURIA

Nankín, 16.—El gobierno chino dirigió una protesta a los gobiernos de Londres, París, Washington, Roma y el Consejo de la Liga de Naciones, contra el reconocimiento del Estado de Mandchuria por el Japón.

EL GOBIERNO DE BOLIVIA ANUNCIA QUE SUS FUERZAS SE HAN APODERADO DE UN FUERTE

La Paz (Bolivia), 16.—El gobierno anunció que las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte «Coronel Bogado», en la región del Chaco.

PREPARATIVOS DE FRANCIA PARA EL PAGO DE SU DEUDA A LOS EE. UU.

París, 16.—El gobierno francés se está preparando a efectuar el pago de su deuda a los EE. UU. en la parte que vence el día 15 del próximo Diciembre.

SE ESTABLECE LA SEMANA DE 40 HORAS DE TRABAJO EN ALEMANIA

Berlín, 16.—Se anunció anoche que se introducirá en Alemania la semana de cuarenta horas de trabajo, empezando en octubre próximo. Los dueños de fábricas recibirán un premio por cada nuevo obrero que empleen.

La revolución en Chile
OTRA REVOLUCION

Santiago de Chile, 15.—A consecuencia del desacuerdo surgido entre el coronel Merino y el general Blanco, ha estallado un movimiento revolucionario dirigido por la aviación. El coronel Merino ha desaparecido y se cree que dirige el movimiento.

Parece que en la primera reunión de la Junta se promovieron vivas disputas entre sus miembros, algunos de los cuales llegaron a vías de hecho.

MEDIDAS CONTRA LA AVIACION

Santiago de Chile, 15.—El Gobierno del general Blanco ha ordenado la ocupación de todas las bases aéreas para dificultar el aterrizaje de los aviones que se han sumado al movimiento faccioso.

Al mismo tiempo se ha ordenado a las bases de Ovede, Copiaco y Antofagasta la destrucción de todos los depósitos de esencia, para evitar que si aterrizan los aviones puedan proveerse de combustible.

Muchos de los aviones sublevados se han reñido en las poblaciones del

Norte de Chile, donde se habían refugiado.

CONFERENCIA ENTRE EL GENERAL BLANCO Y DAVILA

Santiago de Chile, 15.—Hasta ahora todas las diligencias para la captura de Merino han resultado infructuosas. Después de una entrevista celebrada con el señor Dávila, el general Blanco ha formado el siguiente ministerio: Negocios Extranjeros, Barriga; Interior y Hacienda, Mardones; Justicia Río; Guerra, general Otero; Marina almirante Montalvo, e Instrucción Pública, De Campo.

La primera medida del nuevo Gobierno es la supresión de la censura.

EL EJERCITO OBEDECE AL GENERAL BLANCO

Santiago de Chile, 15.—La jornada de ayer puede decirse que fue la más caótica en la situación política que de un tiempo a esta parte atraviesa el país. Sin embargo, se espera ahora que con la formación del nuevo Gobierno y obedeciendo el ejército al general Blanco, la situación entra por el camino de la normalidad.

¿Próximas dimisiones en el Gobierno inglés?

SE RUMOREA QUE LOS LIBERALES SALDRAN DEL GOBIERNO, PASANDO A LA OPOSICION

Londres, 16.—Causa muchos comentarios lo que se considera como en principio de crisis del gabinete.

Los miembros liberales del gobierno, que se han opuesto a todas las resoluciones tomadas en Ottawa, celebraron varias conferencias estos últimos días y se rumorea, con persistencia, que se proponen dimitir en breve. Es probable, sin embargo, que sir John Simon, permanezca en el ministerio de negocios extranjeros, y sir Walter Runciman, en el ministerio de Comercio.

El ministro de gobernación, Samuel; el secretario de Estado para Escocia, Sinclair; el ministro de minas, Foot; el subsecretario de Estado para la India, lord Lothian; y varios subsecretarios de Estado, según los rumores, dimitirán sus cargos y pasarán a la oposición.

COMENTARIOS DE LA PR. NSA INGLESA

Londres, 16.—Referente a la actitud de los miembros liberales del gabinete británico para con los resultados de la Conferencia de Ottawa, que llama mucho la atención pública, el periódico «The Times» escribe que

los motivos que indujeron a los liberales a participar en un gabinete nacional en noviembre último, y en febrero último, no han perdido nada de su fuerza.

El periódico «New Chronicle» declara que las circunstancias excepcionales que existían entonces, ya no existen actualmente.

Consejo de Ministros

Madrid 16 a las 20

LO QUE DIJERON LOS MINISTROS A LA ENTRADA

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra, para celebrar Consejo.

El señor Giral dijo que llevaba un expediente sobre los cañones de subcalibre.

D. Marcelino Domingo manifestó que en el Consejo se trataría de la reparación de los periódicos, añadiendo que su criterio era favorable a la reparación.

Se mostró satisfecho del viaje a San Sebastián.

Dijo que no trafa, a pesar de haberse anunciado, el decreto sobre la creación del Instituto de la Reforma Agraria.

Los restantes ministros nada dijeron, quedando el Consejo reunido a las once y media.

LA SESION DURO HASTA LAS TRES —MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS—SE AUTORIZA LA REAPARICION DE «EL SIGLO FUTURO» Y «EL DIARIO UNIVERSAL»

La reunión del Consejo duró hasta las tres de la tarde.

El Sr. Casares manifestó que se había autorizado la reaparición de los periódicos de Madrid «El Siglo Futuro» y «El Diario Universal».

El señor Domingo dijo que el decreto referente a la creación del Instituto de la Reforma Agraria, no estaría ultimado hasta el próximo Consejo que será el viernes, pues el martes no habrá reunión ministerial.

El señor Albornoz manifestó que todo lo tratado se consignaba en la nota, añadiendo que esta tarde a las cuatro marchaba a Oviedo.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO FACILITADA A LA PRENSA

La nota oficiosa facilitada, a la prensa, dice:

El Consejo deliberó sobre las bases de los nuevos presupuestos de Agricultura, regulando las normas a que deberán quedar sometidas las fincas rústicas, afectadas por la ley de la Reforma Agraria, pertenecientes a la extinguida Grandeza.

Aprobó diferentes decretos de jubilación de personal de dicho Ministerio.

El ministro del mismo, ha seguido informando sobre la creación del Instituto.

De Gobernación se ha aprobado un decreto nombrando Director General de Beneficencia a don Emilio González López, actual Director de Administración Local, el cual es sustituido con la categoría de Jefe Superior de Administración Civil por don José Calviño Domínguez, Gobernador de Vizcaya y Delegado del Gobierno en las Vascongadas.

Autorizando al ministro para establecer un servicio de mensajeros y para la constitución del Consejo Superior de Correos.

Confirmando en los cargos de Jefe de Sección del Instituto de Farmacología a don Abdulío Fernández Rodríguez, don Servando Barbero Solvana y don José Hernández Guerra.

De Instrucción, el ministro leyó la lista de los nuevos Consejeros del Consejo Nacional de Cultura, así como el proyecto de decreto sobre la licenciatura en las lenguas modernas.

Madrid 16 a las 24

EL DECRETO SOBRE LAS FINCAS RUSTICAS DE LA GRANDEZA

El decreto aprobado en el Consejo sobre las fincas rústicas de la grandeza afectadas por la Reforma Agraria, dice que se someterán en relación a su normal aprovechamiento a las siguientes disposiciones:

Las tierras de secano dedicadas al cultivo herbáceo de alternativa se llevarán según la rotación de cosechas del año actual. Se prohíbe el aumento de hojas de barbecho y pastos de otoño, y deberán sembrarse en la misma extensión que en los anteriores, los cereales, leguminosas y tubérculos.

Se barbechará igual extensión que el año anterior.

No se alterará la extensión de la siembra de trigo.

Los cultivos arbóreos y arbustivos, se podarán conforme a las prácticas usuales. Se prohíbe la tala por pie total.

En las dehesas de pasto y labor seguirán la explotación como hasta ahora.

En regadíos y huertos frutales se emplearán abonos químicos en la proporción del año 30, tolerándose un margen de disminución del 20 por 100.

Se determina la forma como se venderá el ganado de desecho.

Llegado el momento de la posesión por el Estado de los bienes rústicos, se justificarán los adelantos de los cultivos y cosechas.

Se determinan las sanciones. Los gobiernos civiles llevarán un libro para las denuncias.

REFERENCIAS DE LA REUNION. —LOS PRESUPUESTOS

Gran parte del Consejo se dedicó a los presupuestos.

Los parciales irán con aumentos.

El Gobierno se congratuló del triunfal viaje del Presidente de la República.

Se habló del viaje del Sr. Azaña a Barcelona. Irá acompañado de los Ministros de Hacienda, Agricultura y Marina.

El Sr. Casares habló del orden público y de la reaparición de los periódicos de Madrid en forma escalonada.

No se reunirán el martes porque la mayoría estarán ausentes de Madrid.

Hombre o Muchacho

para la venta de periódicos, se necesita —Informarán en esta Administración.

Colizaciones

Madrid 16 a las 20

4 por 100 interior	64,00
Id. fin de mes	00,00
5 por 100 amortizable	00,00
4 por 100 id.	00,00
Banco de España	1515,00
Tabacos	00,00
4 por 100 interior estampillado	00,00
Francos	48,75
Libras	43,25
Carpetas interior	00,00
Marcos	2,96
Liras	63,85
Dólares	12,44
Coronas	36,85
Obligaciones del Tesoro	00,00
Amortizable nuevo sin impuesto	94,75
Idem id. con impuesto	80,25

Barcelona 16 a las 23

Nortes	47,30
Alicantes	00,00
Andaluzes	00,00
Minas	58,25
Colonial	45,25
Felguera	00,00
Aguas	146,50
Petróleos	6,30
Ford	162,00
Explosivos	131,65
Hulleras	00,00
Mousserrat	37,00
Bonos oro	00,00
Platas	00,00
Gas	00,00
Doc's	00,00
Tranvías ordinarios	00,00
Azucarera	44,50
Transversal	00,00
Iselas	00,00
Orenses	00,00
Francos	48,75
Libras	43,25
Dólares	12,44
Liras	63,85
Marcos	2,97
Francos suizos	240,40
Id. belgas	172,50
Florines	4,99
Escudos	39,25
Praga	36,85
Pesos argentinos	3,16
Suecos	2,23
Noruegos	2,19
Daneses	2,24

De la pasada rebelión. Salida de los deportados.

Madrid 16 a las 13

DILIGENCIAS POR EL JUEZ SEÑOR CAMARERO — LIBERTADOS. — UN DETENIDO QUE SALE DE S. SEBASTIAN

Cádiz.—Han llegado de Sevilla el Letrado señor Astola y el Juez señor Camarero para realizar actuaciones relacionadas con los detenidos en Santa Catalina.

Se ha libertado a don José Antonio Pérez y a don Francisco Gómez, militares retirados.

De San Sebastián ha salido conducido por la Benemérita el capitán retirado señor Ortega que se hallaba encarcelado en la cárcel de Ondárreta.

Madrid 16 a las 20

NUEVAS DILIGENCIAS DEL JUEZ SR. PORTAL

El juez señor Iglesias Portal, estuvo en la mañana de hoy trabajando en su despacho.

Por la tarde marchó a Guadalajara a recibir declaración a un detenido en aquella prisión.

Madrid 16 a las 23 h. 50 m

(Urgente)

SALE LA TERCERA EXPEDICION DE DEPORTADOS

Esta noche, tres autocamiones de la Dirección de Seguridad, acudieron a la Cárcel Modelo, saliendo con la tercera expedición de deportados se supone que con dirección a Cádiz. Se ignora el número y los nombres.

Madrid 16 a las 22

NUEVOS DETENIDOS. — LA SITUACION SE CONSIDERA NORMALIZADA EN SEVILLA

Sevilla.—Después de declarar ante el Juez especial los capitanes retirados de Artillería don Manuel Mera Figueroa y don Miguel Torres Delgado, quedaron detenidos en el Cuartel de Pineda.

El gobernador ha dicho que considera normalizada la situación.

Cine Moderno
HOY a las 6 y media
Gran éxito de la comedia musical
La canción del Oeste
por
John Bolts - Vivienne Segal - Joe E. Brown
y
Los amores de Rasputín
emocionante drama de ambiente ruso

El Arte de Bailar
Autor FRANCISCO COMAS
ricamente encuadrado en tela y con páginas ilustradas se ha puesto a la venta en la
Librería Amengual y Muntaner
Cadena, 2 Palma

Servicio de Canoas a motor entre Palma y las Illetas
El próximo domingo se prestará este servicio con dos canoas a motor saliendo cada hora de Palma para Illetas y de Illetas para Palma, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Embarcadero: MUELLE DE SAGRERA (frente Lonja).
Informes: ASTILLEROS LLOMPART.

Cine Moderno
HOY a las 6 y media
Gran éxito de la comedia musical
La canción del Oeste
por
John Bolts - Vivienne Segal - Joe E. Brown
y
Los amores de Rasputín
emocionante drama de ambiente ruso

Servicio de Canoas a motor entre Palma y las Illetas
El próximo domingo se prestará este servicio con dos canoas a motor saliendo cada hora de Palma para Illetas y de Illetas para Palma, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Embarcadero: MUELLE DE SAGRERA (frente Lonja).
Informes: ASTILLEROS LLOMPART.

Parece que las deportaciones no se verificarán hasta la semana próxima.

Madrid 16 a las 24

HERALDO DE MADRID Y EL COMLOT DE AGOSTO

«Heraldo de Madrid» publica una información relacionada con el complot de agosto.

Dice que el centro de la conspiración se hallaba en Madrid; que en el edificio militar se celebraban reuniones asistiendo generales, jefes y oficiales y algunas clases, en total unos 900.

El plan consistía en apoderarse del Congreso, vías de comunicación, Dirección de Seguridad, Capitanía, Palacio y, al parecer, secuestrar algún Ministro y matar a otros, incluso al Presidente de la República.

Comentarios de la Prensa

Madrid 16 a las 13.

«EL LIBERAL»

Refiriéndose a la designación del señor Cañón para la dirección de Administración Local, «El Liberal» dice que acompañará la republicanización de los Ayuntamientos.

«AHORA»

«Ahora» trata de la aplicación de la Reforma Agraria en la que debe evitarse el temor que con su aplicación continúe el retraimiento de la propiedad rústica.

«EL SOCIALISTA»

«El Socialista», refiriéndose a la formación del trío de periódicos, dice que el señor De Miguel aporta el capital indispensable y don Félix Lorenzo facilita el cambio renunciando al derecho que se le otorgó en su contrato.

Sin embargo, la presencia del señor Bello en la Redacción, es prenda segura de que «Luz» no sufrirá mutación alguna.

Añade que, según las noticias, un diario de la noche de Madrid, suspendido en la actualidad, se propone reaparecer con carácter republicano de la derecha, por desistir su propietario de combatir la República.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» dice que el tiempo confirmará plenamente que entramos en una información pública sobre este asunto.

El viaje del Presidente de la República

Madrid 16 a las 20

VISITA DEL PRESIDENTE A LOS CUARTELES — SALIDA PARA PAMPLONA. — ES ACLAMADO POR LOS JEFES Y OFICIALES

San Sebastián.—El Presidente señor Alcalá Zamora, acompañado de los ministros de Estado y Obras Públicas y del Cuarto Militar, visitó los cuarteles de Loyola.

Revistó los Regimientos de Artillería e Ingenieros, que desfilaron dando los vivos de ordenanza.

Vistó las dependencias de los cuarteles.

En el cuarto de los estandartes felicitó a la guarnición por el buen estado.

Tomó una copa de champagne.

Luego continuó el viaje a Pamplona.

A la salida del Cuartel los jefes y oficiales francos de servicio aclamaron al Presidente.

Madrid 16 a las 22

RECIBIMIENTO. — DISCURSOS — RECEPCION. — VISITAS

Pamplona.—Llegó a esta capital el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

En los límites de la provincia se habían levantado arcos de triunfo, esperándole las Autoridades.

Le acompañaban los ministros señores Zulueta y Prieto, y su séquito.

El Presidente se detuvo en Lecumberry, donde acostumbraba a veranear, saludando a los republicanos.

Siguieron la marcha a Pamplona, entrando por el Portal Taconera, siendo aclamadísimo.

El Alcalde le dió la bienvenida en

un vibrante discurso, que agradeció el Presidente.

Rodeado por el público se dirigió al Palacio Provincial, desbordándose el entusiasmo, obligándole a salir al balcón, desde donde agradeció el recibimiento.

También hablaron el Alcalde y el señor Prieto, siendo todos ovacionados.

Luego marchó a la Casa de Misericordia visitándole el Orfeón Pamplonés que entonó algunas composiciones y finalmente el «Guernicaco», a petición del Presidente.

Regresó a la Diputación, donde fue obsequiado con un banquete.

Por la tarde ha visitado el Hospital, donde se ha inaugurado el nuevo pabellón antituberculoso.

A las seis de la tarde regresó a San Sebastián.

El día se ha considerado festivo en Pamplona.

Una escuadrilla militar escoltó el coche del Presidente.

Mañana marchará a Vitoria.

Noticias del Gobierno

Madrid 16 a las 13

DE LA «GACETA» — ATRIBUCIONES DE LA INSPECCION DE LA BENEMERITA

La «Gaceta» publica un Decreto relativo a la constitución y atribuciones de la Inspección General de la Benemerita.

El Inspector Sr. Valera en cumplimiento de los servicios mantendrá una severa disciplina y dispondrá de una Secretaría militar y tres Negociados y de una sección especial para despacho de los asuntos de personal.

Ambos serán nombrados libremente por el ministro de la Gobernación.

Se suprime el cargo que actualmente han desempeñado los Jefes y Oficiales de la Benemerita en el Ministerio de la Guerra, en el de la Gobernación, Caja Central del Ejército e Inspecciones.

Continuarán las cuatro zonas mandadas por un general de Brigada del Instituto.

Los coroneles del Tercio ejercerán la orden militar y administrativa y los deberes y facultades reservadas a los coroneles del Ejército siendo el conducto ordinario para comunicar con el Ministerio de la Gobernación.

El personal excedente quedará disponible con los cuatro quintos de sueldo.

A fin de Septiembre dejará el Ministerio de la Guerra de intervenir en la parte administrativa del Instituto reemplazando al Comisario de Guerra el Gobernador civil.

Lo que actualmente hacen los Parques de Intendencia lo harán las Juntas Económicas de las unidades.

DEL DIARIO OFICIAL

El Diario de Guerra, confirma el mando del Depósito de Recría y Doma de Ecija al comandante de Caballería don José Escuin.

Disponiendo que los ayudantes con aptitud para el ascenso acreditada antes del 4 de diciembre de 1931, no se sometan a la concepción prevendida para los cursos que deba asistir.

Disponiendo que se constituya en el Ministerio de la Guerra la Junta facultativa de Veterinaria Militar bajo la Presidencia del Jefe de Inspección de Veterinaria del Departamento el cual redactará el Reglamento por que ha de regirse en el plazo de un mes.

De Toros

Madrid 16 a las 4

UN EXITO DE QUINTO EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Se ha celebrado la novillada de feria.

Las reses de Ayala resultaron grandes y buenas.

Carmona fue cogido en el primero.

Quinto Caldentey tuvo que matar los cuatro novillos, obteniendo un gran triunfo. Cortó cuatro orejas y dos rabos, siendo sacado en hombros y acompañado hasta el hotel.

Incisas y conflictos

Madrid 16 a las 20

UN MANIFIESTO ENVIADO AL JUZGADO

Gijón.—Fue enviado al Juzgado un manifiesto publicado ayer, por contener ataques contra las disposiciones del Gobierno por la Ley de Asociaciones.

Dicho manifiesto no había sido autorizado.

Madrid 16 a las 22

CONVOCATORIA DE PATRONOS Y OBREROS PARA ACORDAR LAS BASES DEL TRABAJO DE LA VENDIMIA

Huelva.—El gobernador ha ordenado a los alcaldes, que convoquen a los patronos y a los obreros para acordar las bases para los trabajos de la vendimia.

Noticias Sueltas

Madrid, 15 a las 24

IMPONENTES TORMENTAS EN CASTELLON

Castellón.—A la una de la madrugada descargó en la capital una imponente tormenta, lloviendo torrencialmente. Las calles quedaron convertidas en lagunas, inundándose varias casas de los barrios extremos. Las brigadas de bomberos prestaron auxilio a los vecinos, salvando numerosas familias por los balcones y ventanas. El río Seco se desbordó en su desembocadura, inundando una extensa marajería y quedando aisladas por las aguas innumerables alquerías. La línea del tranvía quedó cortada en el trayecto Castellón-Alzamora, interrumpiéndose la circulación de trenes.

En el pueblo de Alfondeguilla las aguas destruyeron el puente de entrada a la población, que quedó aislada. El cementerio fue destruido, arrastrando la corriente restos humanos.

En el pueblo de Vall de Uxó estalló también una tormenta imponente. La famosa fuente de San José se desbordó impetuosa, arrancando de cuajo árboles corpulentos. Se derrumbó asimismo algunas casas en construcción.

Una mujer llamada María Marzá fue salvada milagrosamente en el momento en que desaparecía bajo las aguas, con algunas heridas. Las aguas inundaron la mayoría de las casas, arrastrando enorme cantidad de tinajas del aceite depositado en las planas bajas. Las carreteras de acceso al pueblo quedaron interceptadas, habiendo sufrido graves daños los campos y perdiéndose las cosechas.

Madrid 16 a las 20

FUERTE TORMENTA EN EL FERROL

Ferrol.—Descargó una horrosa tormenta.

BORN HOY

Un Caballero de Frac

Roberto Rey, idolo de cuantas mujeres halla a su paso en esta película, nos conduce a traves de amores, aventuras y divertidos lances que cautivan desde la primera escena.

Gloria Guzmán y Rosita Diaz prestan a esta cinta el atractivo de su gracia y belleza

LUNA DE MIEL

por **Josep Von Strokeim**

Muchas calles quedaron convertidas en torrentes.

Se desconoce qué hayan ocurrido desgracias fuera de la población.

Madrid 16 a las 22

UNA INSTANCIA A FAVOR DE LOS ABOGADOS DEL COLEGIO DE MADRID QUE SEAN DETENIDOS

En la convocatoria de la Junta general extraordinaria señalada para el día 19 del actual por el Colegio de Abogados de Madrid, figura en la orden del día una instancia suscrita por don José Quinas y otros varios colegas, solicitando que tan pronto la Junta del Colegio tenga conocimiento de la detención de un colegiado le visite, requiriéndole para que manifieste si tiene persona de su especial predilección que se encargue de su sustitución en el despacho y en caso negativo crear una comisión compuesta de un número determinado de compañeros, la que funcionará con carácter permanente para designar de sus miembros uno que supla al detenido, encargándose de su despacho, quedando los honorarios y beneficios devengados a favor del compañero sustituido.

Que la misma Junta investigue cerca del detenido su situación económica y siendo precaria abra una suscripción entre los compañeros, fijando previamente una cantidad, cuya suma sea suficiente para que el detenido pueda estar con decoro en la prisión y sirva a la vez para las necesidades de su familia.

Noticias de Barcelona

Barcelona 16 a las 23

SE HA EMPEZADO EL INVENTARIO EN HACIENDA

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama del Ministro señor Cervera, dictando disposiciones para el traspaso de los servicios que han de depender del Gobierno de Cataluña.

A consecuencia de ello se ha empezado a hacer el inventario de los muebles y utensilios que pertenecen a aquel centro y que seguramente pa-

sarán al departamento de Finanzas de la Generalidad.

MITIN SINDICALISTA

Anoche se celebró en el Palacio de Montjuich un mitin sindicalista al que concurrió numeroso público.

La Policía había adoptado grandes precauciones y todos los que entraban en el mencionado edificio eran cacheados por los guardias de Asalto. Pronunciaron fogosos discursos Félix Valero y Benito Pavón, por la región de Andalucía, Durrubi y García Oliver.

Todos atacaron la labor del Gobierno. Hicieron un detenido estudio de la ley del 8 de abril, que calificaron de fascista.

Uno de los oradores atacó duramente al señor Maciá y al partido que dirige o sea la izquierda republicana de Cataluña.

El mitin terminó a las dos de la madrugada sin incidente alguno, a pesar de la aglomeración de gente.

Las autoridades adoptaron precauciones en la Plaza de España.

LA HAZAÑA DE UN LOCO

Esta mañana, a las diez y media descendía por la Vía Layetana un carro que al llegar frente al edificio de Arte Mayor de la Seda, ha sido detenido por un guardia urbano que presta servicio para la regularización del tránsito.

El representante de la autoridad ha amonestado al conductor del carro, el cual ha cogido una botella de las que formaban el cargamento del vehículo, la ha arrojado contra el guardia y ha continuado, en el carro, marcha arriba por la mentada Vía Layetana.

Una pareja de guardias de Seguridad ha acudido en socorro del guardia y ha querido sujetar al carretero pero éste no ha hecho caso ni al apuntarle con sus pistolas.

Al pasar el carro delante de la Legación de Policía han salido los guardias de Asalto que rodearon el carro y detuvieron a su conductor.

Este se llama Matías Blasi, de 38 años, habitante en esta.

De las averiguaciones que se han hecho por la Policía, se deduce que Matías hace tiempo que padece ataques de locura.

Ha sido llevado a los calabozos del Juzgado, y ha quedado a disposición del Juzgado.

MACIA, RESTABLECIDO

Se halla restablecido de la dolencia que sufrió el Presidente de la Generalidad Sr. Maciá.

Este se reintegrará a la vida activa mañana sábado, asistiendo a su despacho oficial para recibir las visitas que tienen anunciadas las entidades económicas y la Sala de Gobierno de la Audiencia.

LLERA Y ROMAN

Salcares Inca de Balcares

Madrid 16 a las 20

CONSIGNACION DE CREDITOS PARA CARRETERAS

En virtud del plan de obras de reparación de firmes especiales de las carreteras que publica la «Gaceta» que hay que subastarse con cargo a la cantidad de 10 millones de pesetas fijada en la vigente ley de presupuestos generales del Estado para 1932, corresponden a la Jefatura de Obras públicas de Baleares 472.698 pesetas.

MENCHETA



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12.

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6 por 100, cotizables como valor del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco, del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones

Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.290 millones

CALZADOS

GRAN LIQUIDACION VERDAD

de un gran stock de calzado para Señora y Caballero, a mitad de su valor.

La venta se inauguró

No se trata de reclamos: **ES ALGO POSITIVO**

Visítenos y se convencerá

Calle de Pi y Margall núms. 33 y 35 (prolongación Sindicato)

NO SE OLVIDE

Presentación de nuevos modelos

de los automóviles marca

CHRYSLER y PLYMOUTH

Disponibles para entrega inmediata y con todos los adelantos y comodidades sensacionales en la técnica del automóvil.

Motor flotante - Piñón libre - Embrague automático - etc., etc.

El primer coche recibido con perfecta instalación de **RADIO** y potente alta-voz

Algo más de lo que Vd. deseaba pero con precios a su satisfacción

No deje de verlos y consulte precios y facilidades de pago al

Agente exclusivo para Baleares

A. BIBILONI

Aragón, 14 al 18

Teléfono 1705

Coches usados

RENAULT, 6 c. v., Spider

RENAULT, Monasix, Cabriolet

RENAULT, 10 c. v., 7 plazas

RENAULT, Vivasix, 5 plazas

ESSEX, 2-4 plazas, cabriolet

ARIES, 5-7 plazas, Sedán

CITROEN, 2 plazas, Cabriolet

Garage España

Agencia automóviles **RENAULT**

Recambios para Citroen, Chevrolet y

RENAULT

M. Moyá Pizá

Profesora en Partos

Hospedaje para parturientas

Calle de San Miguel, n.º 9, principal

(Precios económicos)

Se alquila

piso por 80 pesetas, Carretera de Sóller, Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.



LICENCIAS CAZA

Tramitación en esta Agencia matriculada

¡Señora!

3 COSAS 3

Le conviene tener en casa

UN BOTE POLVOS LLORON

UNA CAJITA CALLICIDA SPORT

UN PURGANTE AZUCAR DE COCO

O UNA GALLETAPUM

Venta en todas las Farmacias

Maestro de 1.ª Enseñanza

desea varios estudiantes para todo estar.

Informes, Palacio, 9.

Más baratas aun

que las regaladas son las

CAMARAS CAMPOS

que no se deshinchon al ser pinchadas, porque, gracias a esta cualidad, hacen durar los neumáticos tres veces más. De modo que si un cubrecámaras de 32 x 6 con cámara regalada cuesta unas 505 pesetas, y el mismo cubrecámaras con Cámara Campos vale 627 pesetas, durando este último tres veces más proporciona un beneficio de 888 pesetas, o sea del 175 por 100.—Resulta así que las Cámaras Campos proporcionan, no sólo la «máxima comodidad», sino también la «Máxima Economía».

Representación exclusiva:

Industria Velocipédica Balear

Avda. Alejandro Rosselló, 77

EN EL TERRENO

se ofrece para alquilar casa amueblada, con dos cuartos dormitorios (tres camas), jardín, vista al mar, agua en abundancia, sol y demás comodidades. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

Compre

Un solar en

PORTALS



¡Nada de gastos inútiles!

Economice Vd. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el mas sabroso.

CALDO

MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 Cubitos por 25 cts.

LOS TIEMPOS MODERNOS NECESITAN PROCEDIMIENTOS MODERNOS

razón por lo cual todos los

HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado) único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construídos con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

Herniado, acedíase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

VISITA EN PALMA DE MALLORCA

Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en: PALMA los días 20 y 21 Septiembre (MARTES y MIERCOLES) en el Grand Hotel, de 9 mañana a 7 tarde.

Casa Central:

GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»

«Salvación del Herniado»

Aragón, 277, Entl.º 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) Tel. 76850 BARCELONA

Platería C. Miró

Casa que se dedica a comprar oro, plata, objetos antiguos, espalmatorias aunque estropeadas y dentaduras postizas. No equivocarse Jaime II, 55, (frente fábrica paraguas).

Auto Opel

dos plazas, en buen estado y a prueba. Informes Pi y Margall, núm. 26.

TIP. LA ALMUDAINA